

RESOLUCIÓN

En virtud del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2026, relativo a la propuesta de aprobación de la Convocatoria del Premio de Poesía Manuel Alcántara, XXXIV Edición, año 2026, y de conformidad con lo estipulado en el punto sexto de la convocatoria:

RESUELVO

Designar a las siguientes personas como miembros del Jurado y Pre-Jurado del “XXXIV Premio de Poesía Manuel Alcántara, año 2026”:

Presidente: Jorge Villalobos Portales con DNI – 26.XXX.X66 L

Vocales:

- José Infante Martos, con DNI – 24.XXX.X75 N
- Mariano Vergara Utrera, con DNI – 24.XXX.X47 J
- Rosa Romojaro Montero, con DNI – 31.XXX.X25 M
- M^a José Jiménez Tomé, con DNI - 24.XXX.X92 P

Pre-Jurado:

- Violeta Fernández Niebla, con DNI - 74.XXX.X56 T
- Diego Medina Poveda, con DNI - 44.XXX.X43 F
- María Eloy García, con DNI - 33.XXX.X63 J
- Antonio Díaz Mola, con DNI - 77.XXX.X27 Q

Secretario:

- Rocío Gómez Rodríguez, con DNI – 44.XXX.X70 Y

Secretario suplente:

- Ana Isabel Martín González, con DNI – 74.XXX.XX1 H

Conforme con los
antecedentes,
T.A.G,
Rocío Gómez Rodríguez.

Concejal Delegada
Cultura y Patrimonio
Histórico,
María Ana Pineda Carbó.

Doy fe,
El titular del Órgano de
Apoyo a la JGL, o
funcionario delegado.